

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.149/2024

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 86, de fecha 6 de mayo de 2024, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2024, mediante Crédito Extraordinario, del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de abril de 2024, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	228.000,00 €
6 Inversiones Reales	23.150,00 €
Total	251.150,00 €

Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
8 Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	251.150,00 €
Total	251.150,00 €

Palma del Río, 30 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.